ACTA N° 05
Sesión Ordinaria número 05-SG-CMSMB-2026

Por disposición del señor alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos de conformidad con el Art. 60 literal. c); 319 del COOTAD, y Arts. 48 de la ordenanza No. 001-CMSMB-2019, convoco a la Sesión Ordinaria **No. 05-SG-CMSMB-2026** del Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día jueves 5 de febrero de 2026: a las **08h00 AM,** en la sala de sesiones del Concejo Municipal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 002-SG-CMSMB-2026 de Sesión Ordinaria N° 002-SG-CMSMB-2026 de fecha 15 de enero de 2026.
4. Conocimiento y resolución del pedido del concejal Kleber Armijos en relación al permiso de adelanto de vacaciones, desde el día 09 de febrero al 09 de marzo de 2026.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión por parte del señor alcalde Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho.

Alcalde, Luis Suqui: *Toma la palabra*. Señor secretario sírvase constatar el quorum.

Secretario General: Punto 1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.

Señor alcalde, se deja constancia en Actas, que de los seis miembros que conforman el concejo municipal, 6 se encuentran presentes.

Secretario General: Punto 2. Aprobación del Orden del Día.

Alcalde, Luis Suqui: *Toma la palabra*. Por unanimidad se aprueba el orden del día. Solicito se incluya en el texto del punto del orden del día "principalización de la concejala Samantha Ramos."

Moción: Presentada por la vicealcaldesa, Blanca Arias.
Votación: Por unanimidad del concejo municipal.
Resolución: Aprobar el orden del día incluyendo en el texto del punto de orden del día tercero "principalización de la concejala Samantha Ramos."

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: Punto 3. Lectura y aprobación del Acta N° 002-SG-CMSMB-2026 de Sesión Ordinaria N° 002-SG-CMSMB-2026 de fecha 15 de enero de 2026.

Alcalde, Luis Suqui: Toma la palabra. Está puesto a consideración.

Moción: Presentada por la vicealcaldesa, Blanca Arias, apoyada por el concejal, Iván Carpio.
Votación: Por unanimidad del concejo municipal.
Resolución: Lectura y aprobación del Acta N° 002-SG-CMSMB-2026 de Sesión Ordinaria N° 002-SG-CMSMB-2026 de fecha 15 de enero de 2026.

Alcalde, Luis Suqui: Toma la palabra. Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: Punto 4. Conocimiento y resolución del pedido del concejal Kleber Armijos en relación al permiso de adelanto de vacaciones, desde el día 09 de febrero al 09 de marzo de 2026 y principalización de la concejala Samantha Ramos.

Alcalde, Luis Suqui: Señores miembros del Concejo Municipal, se pone en consideración de este cuerpo colegiado la solicitud de adelanto de vacaciones del 9 de febrero al 9 de marzo.

Este pedido tiene un carácter excepcional, debido a que el solicitante ha recibido una invitación en el marco de una actividad institucional que, como se ha manifestado en las últimas semanas, se desarrollará en otro país y requiere su participación dentro de ese periodo específico.

En tal virtud, se solicita a este Concejo Municipal analizar y considerar pertinente el adelanto de vacaciones en las fechas señaladas, a fin de que pueda asistir a este evento internacional en representación correspondiente.

Con estos antecedentes, y considerando que el tema ha sido conocido previamente por la comisión respectiva, cedo la palabra a la Comisión de Mesa para que se pronuncie y emita el criterio correspondiente. Señor secretario que documentos se encuentran en el expediente de petición.

Secretario General: se encuentra la petición por parte del señor concejal, solicitando licencia para vacaciones, así mismo se encuentra el informe de la comisión de mesa, dictamen favorable en su conclusión.

Alcalde, Luis Suqui: El Concejo ha realizado la respectiva apreciación respecto a la solicitud presentada, considerando además la principalización por la concejala Samanta Ramos. En virtud del informe emitido por la Comisión correspondiente, se concluye que procede otorgar el presente permiso solicitado por el señor concejal Kleber Armijos.

En tal sentido, corresponderá dar el trámite respectivo conforme a lo dispuesto en la ley y en la ordenanza vigente, a fin de que este Concejo Municipal resuelva lo que corresponda sobre la solicitud presentada.

En consecuencia, se pone en consideración de los señores concejales para su respectiva resolución.

Concejala, Liliana Herrera: mociona para que se apruebe la petición del concejal, Kleber Armijos. Apoya la moción la vicealcaldesa, Blanca Arias. Póngase a votación señor secretario.

Moción: Presentada por concejala, Liliana Herrera, apoyada por vicealcaldesa, Blanca Arias.
Votación: Por unanimidad del concejo municipal.
Resolución: Aprobar el pedido del concejal Kleber Armijos en relación al permiso de adelanto de vacaciones, desde el día 09 de febrero al 09 de marzo de 2026 y principalización de la concejala Samanta Ramos.

Concejal, Kleber Armijos: Interviene. vamos a hacer una propuesta para poder desarrollar un proyecto de agua, el beneficio respectivo con los chicos de las escuelas, colegios, para que vean dónde se capta el agua, dónde se la trata, cómo pueden tener la conciencia de que el agua, cómo llega a nuestras casas. Entonces, el proyecto se va a generar allá, esperamos tener buenos resultados. Entonces, estamos buscando para el cantón, los beneficios, los proyectos, la protección vinculada al tema ambiental. Esa es la razón de que tenía la idea de aprovechar el tema.

Concejal, Iván Carpio: Felicito a Kleber. Este es un proyecto que ha surgido como una necesidad identificada con el paso del tiempo. Las circunstancias actuales nos llevan a estructurar y desarrollar una propuesta formal que permita su creación y ejecución. Por ello, se plantea la elaboración de una propuesta técnica que establezca

los lineamientos, objetivos y mecanismos necesarios para poner en marcha este proyecto.

Alcalde, Luis Suqui: siguiente punto señor secretario.

Secretario General: Punto 5. Asuntos varios.

Alcalde, Luis Suqui: Por favor el punto a está a su consideración.

Vicealcaldesa, Blanca Arias: De la socialización que se hizo en la cascada del amor, ¿es sobre el proyecto de Alemania?

Alcalde, Luis Suqui: En relación al tema de la captación de agua, se ha puesto en conocimiento que los señores de la asociación han manifestado que un morador no tendría la predisposición de colaborar con el cambio de la captación. Como ustedes saben, cuando no existe la colaboración correspondiente, necesariamente se debe iniciar el trámite administrativo respectivo para el aprovechamiento del recurso hídrico, lo cual implica un proceso más burocrático.

Los compañeros de la asociación también han indicado que han mantenido conversaciones con otro morador, quien aparentemente sí tendría la voluntad de colaborar. Sin embargo, el inconveniente radica en que realizar el cambio hacia ese sector implicaría una distancia mucho mayor para el tendido de la tubería, lo que evidentemente incrementaría los costos del proyecto, considerando que el estudio inicial contemplaba una captación en un punto mucho más cercano.

Dentro de las alternativas que se han planteado, se ha mencionado la posibilidad de articular este tema con el proyecto regional de agua, incluso llevando la captación hacia el sector de la cascada. No obstante, también debemos considerar que los recursos provenientes de la fundación están destinados específicamente para este proyecto y deben ejecutarse conforme a ese objetivo.

Concejal, Iván Carpio: señor alcalde para estas situaciones del agua sería bueno que nos tome en cuenta a los miembros del concejo y poder acompañar en estos proyectos.

Alcalde, Luis Suqui: Toma la palabra. Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: Punto 6. Clausura de la sesión por parte del señor alcalde Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho.

Alcalde, Luis Suqui: Toma la palabra. Sin más puntos que tratar se da por clausurada la presente sesión.

Dr. Luis Eduardo Suqui
ALCALDE DEL MUNICIPIO

Roberto Pérez
SECRETARIO